



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL**  
**SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO  
CERTIFICADO DE ESTUDIOS  
CERTIFICACIÓN POR EXÁMEN

La dirección General del Bachillerato, con Clave de Centro de Trabajo 09DEX0001S, certifica que

**AGUILAR LOPEZ PEDRO**

con Clave única de Registro de Población AULP940712HCSPD07, acredito los conocimientos respectivos al Bachillerato General en virtud que aprobó la evaluación sustentada el 29 de Julio de 2017, con base en el Acuerdo Número 286 por el que se establecen los lineamientos que determinan las normas y criterios generales, a que se ajustaran la revalidación y equivalencia de estudios, así como los procedimientos que por medio de los cuales se acreditaran conocimientos correspondientes a niveles educativos o grados escolares adquiridos en forma autodidacta , a través de la experiencia laboral o con base en el régimen de certificación referido a la formación para el trabajo.



PROMEDIO  
GENERAL

8.7

OCHO PUNTO SIETE

Firma

Ezequiel Flores Pérez  
Jefe del Departamento de Control Escolar



Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 60 de La Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de tramites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el transito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Dirección General del Bachillerato por medio de la siguiente liga: <https://acuerdo286.gob.mx/legal/> De igual manera, se podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.